

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

BY

INFORME PERICIAL-ADN 2101000624

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Mar 24/08/2021 15:28

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.



2101000624.pdf 225 KB

HC 2101000624.pdf 11 KB

2 archivos adjuntos (237 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Cordial saludo,

Señores
Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

Carol Gómez
Apoyo Administrativo
Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF
57 (1) 4069944 ext 1353,1306
Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de Resultados, por favor no enviar solicitudes.

"Cero papel ... nuestro compromiso es con el Planeta"

Responder Reenviar

AB

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF .



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000624
Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-06-01
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a). JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ JUEZ JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA BOGOTA CARRERA 7 NO. 12 C - 23 PISO 7 EDIFICIO "NEMQUETEBÁ" BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 201900956 DE 2021/04/21.
SOLICITUD/MOTIVO	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -RAFAEL GALINDO MORA-CC.79567192 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000624PP112 - Registrada el: 2021/05/12 . MADRE 1 -DIANA MARIA GOMEZ DEL RIO-CC.52789034 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000624M110 - Registrada el: 2021/05/12 . HIJO(A) 1 -LINA ALEJANDRA GALINDO GOMEZ-TI.1022956038 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000624H108 - Registrada el: 2021/05/12 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-05-12
Periodo de Análisis: 2021-05-27 a 2021-06-01	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	RAFAEL GALINDO MORA	DIANA MARIA GOMEZ DEL RIO	LINA ALEJANDRA GALINDO GOMEZ	
D8S1179	13,15	9,15	13,15	13
D21S11	29,33,2	30,32,2	32,2,33,2	33,2
D7S820	9,10	9,12	9,12	9 o 12
CSF1PO	10,11	11,12	10,11	10
D3S1358	16,17	14	14,16	16
TH01	6	8,9,3	6,9,3	6
D13S317	8,12	8,12	8,12	8 o 12
D16S539	10,11	13	11,13	11
D18S51	12,18	13,20	12,13	12
FGA	24,25	25,26	25,26	25 o 26
vWA	16,17	15,17	17	17
TPOX	8,11	8,11	8,11	8 u 11
D5S818	9,11	11	9,11	9
D2S1338	19,22	20,25	19,25	19
D19S433	13,15,2	14,15	13,14	13
Penta D	9,11	10,12	10,11	11
Penta E	9,11	12	11,12	11
D10S1248	12,15	14,15	12,14	12
D12S391	17,19	18,20	19,20	19
D1S1656	11,15	12,17,3	15,17,3	15
D2S441	14	10,14	14	14
D22S1045	16	11,15	11,16	16
AMELOGENINA	XY	X	X	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

PSI

AlGarcia

1. RAFAEL
paternidad
de la menor

Los rem
disposición
de los resul
de los ins
de identificación

Se recibió
de identificación

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000624
Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que RAFAEL GALINDO MORA posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico de la menor LINA ALEJANDRA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. RAFAEL GALINDO MORA no se excluye como el padre biológico de la menor LINA ALEJANDRA. Probabilidad de paternidad: 99.99999999%. Es 23.294.169.226,66678 veces más probable que RAFAEL GALINDO MORA sea el padre biológico de la menor LINA ALEJANDRA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del menor LINA ALEJANDRA GALINDO GOMEZ fue autorizada por la señora DIANA MARIA GOMEZ DEL RIO en calidad de madre del menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense

- 1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :**
El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V07.
- 2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:**
Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.
- 3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:**
Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ©Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper© Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.
- 4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:**
Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

AKGarcía

29

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000624

Página 3 de 4

Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (https://yhrd.org/search Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D10S1248	0.5000	0.0322	15.52794933	0.93949646
D21S11	0.5000	0.0420	11.90476227	0.92250925
D5S818	0.5000	0.0780	6.41025639	0.86505193
Penta_E	0.5000	0.0867	5.76701260	0.85222429
D18S51	0.5000	0.1260	3.96825385	0.79872203
D2S1338	0.5000	0.1485	3.36700344	0.77101004
D1S1656	0.5000	0.1500	3.33333325	0.76923078
Penta_D	0.5000	0.1967	2.54194188	0.71766901
D2S441	1.0000	0.2100	4.76190472	0.82644629
FGA	0.5000	0.2250	2.22222233	0.68965518
CSF1PO	0.5000	0.2280	2.19298244	0.68681318
D12S391	0.5000	0.2433	2.05507588	0.67267591
D7S820	0.5000	0.2620	1.90839696	0.65616798
D16S539	0.5000	0.2660	1.87969923	0.65274149
D3S1358	0.5000	0.2680	1.86567163	0.65104169
D19S433	0.5000	0.2798	1.78699076	0.64119005
VWA	0.5000	0.2800	1.78571427	0.64102566
D8S1179	0.5000	0.3330	1.50150144	0.60024011
TH01	1.0000	0.3740	2.67379665	0.72780204
D13S317	1.0000	0.3780	2.64550281	0.72568941
D22S1045	1.0000	0.4678	2.13766575	0.68129176
TPOX	1.0000	0.7680	1.30208337	0.56561089

Valor X: 0,00000762939453125

Valor Y: 0,0000000000000000327523770983222

IP Total: 23.294.169.226,66678

Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

G. ANEXOS

No aplica

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.
 Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
 Conmutadores 4069944, 4069977 Ext.1307,1305,1353 Fax.2334953
 Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

AGarciaP

LGT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000624

Página 4 de 4

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Lina M. García T.

VoBo. Revisado:

AK García P

LINA MARIA GARCIA TABOADA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

AGT



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE**

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000624

Costos proceso de filiación

Tipo de caso:	SIMPLE
Fecha Toma de muestra:	2021/05/12 SEDE CENTRAL
Autoridad:	JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA BOGOTA
Ubicación Autoridad:	BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C
Dirección Autoridad:	CARRERA 7 NO. 12 C - 23 PISO 7 EDIFICIO "NEMQUETEBA"
Funcionario:	JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000624-H01	LINA ALEJANDRA GALINDO GOMEZ	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000624-M01	DIANA MARIA GOMEZ DEL RIO	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000624-PP01	RAFAEL GALINDO MORA	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000

Valor total muestras analizadas: \$ 762,000

Martes, 24 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

Conmutadores 4069944 , 4069944 Ext.1307,1305,1353 Fax. 2334953
Calle 7 no 12-61 Bogotá, D.C. Colombia. genetica@medicinalegal.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE
BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 1

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 7 SEP 2021

REF.- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2019-00956-00

Del dictamen pericial enviado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que reposa a folios 88 a 90 del expediente, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 95 de fecha - 8 SEP 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario